



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0036-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2023

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 077, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 077, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 077
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 077, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 22 de febrero de 2023**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 076.
2. Conocimiento de las observaciones formuladas en el primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Sustituye el Título III, del Libro I.2, que regula el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0565-O, por el cual la Secretaría General del Concejo califica el proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019”, de iniciativa del señor



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0036-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2023

Alcalde Metropolitano, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo; y, resolución al respecto.

4. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-0610-O, por el cual la Secretaría General del Concejo califica el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro IV.8 de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Título I de la Seguridad y Convivencia Ciudadanas, Capítulo III de las Políticas de Seguridad, Sección III Políticas sobre el expendio de bebidas alcohólicas del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, de iniciativa de la señora Concejala MSc. Analía Ledesma; y, resolución al respecto.
5. Conocimiento del memorando No. GADDMQ-SGCM-2023-0103-M, por el cual la Secretaría General del Concejo califica el proyecto de “Ordenanza Reformatoria al Libro II.5, de la Igualdad, Género e Inclusión Social, Título I, artículo 900, que incorpora en el Subsistema de Protección Integral a los Ciudadanos/as que residen en zonas de riesgo asociado a las subcuencas hidrográficas”, de iniciativa de la señora Concejala Lic. Laura Altamirano; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad

Dra. Soledad Benítez

Sra. Gissela Chalá Reinoso

Sra. Amparito Narváez

MSc. Analía Ledesma

Funcionarios Convocados:

Alcaldía Metropolitana

Concejala Lic. Laura Altamirano

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Agencia Metropolitana de Control



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0036-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2023

Finalmente, señor Secretario, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señorita Magíster
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-02-15	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-02-15	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-02-15	

